

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

846 *GREKOGRAM, S.L.*
 E INVERSIONES RÍO SECO, S.L.

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao, dispongo,

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 23/10; PEJ 108/10); y para el pago de 12.947,02 euros de principal y 2.589,40 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a los deudores Grekogram, S.L. e Inversiones Río Seco, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrárseles nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la duda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110000159-1